

206763



206763

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS APARATOS ELECTROMECHANICOS, PORTATILES, DE USO DOMESTICO", a favor de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Llull, 229.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La fabricación de aparatos de uso doméstico, ha alcanzado un grado considerable de perfección técnica, y se ha extendido a gran variedad de especialidades.

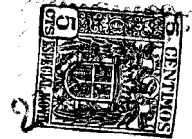
- Como resultado de ello, hoy en día son ya muy numerosas las máquinas de servicio doméstico que ejecutan satisfactoriamente muy dispares operaciones. Así, podemos constatar que existen máquinas para batir y mezclar alimentos de todas clases, para moler café, para mondar patatas, para afeitar, para aspirar polvo, para cepillar alfombras y tapicerías, para pulir suelos, pisos y muebles, para secar el pelo, y muchas otras más que en honor a la brevedad omitimos.



- Cada una de estas máquinas requiere, para accionar su especial dispositivo, un electromotor. De ahí que, si una familia desea poseer varias o todas las máquinas citadas, ha de adquirir, junto con cada una de ellas, el correspondiente electromotor, lo cual representa un desembolso considerable. Pero a ello deben añadirse otros inconvenientes y quebrantos indirectos no menos gravosos, tales por ejemplo, el que en la póliza o contrato de suministro de fluido eléctrico deberán constar el total de motores y que el mismo se establecerá bajo el supuesto de un consumo de kilovatios equivalente al nominal de la suma de todos los motores; lo cual se traducirá en un enorme recargo en la liquidación mensual a causa de los kilovatios no consumidos, ya que, como es lógico, el usuario, no hará funcionar a la vez, todos los motores, sino que, como máximo y en general por poco tiempo sólo funcionarán a la vez uno o dos motores. Por otra parte, los tributos y arbitrios se fijan asimismo sobre la base de los motores instalados.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

- Todo ello ha inducido ya a algunos constructores extranjeros a idear combinaciones de un motor básico con varios dispositivos que permitan hacerlo servir, con el cambio de los accesorios pertinentes, para varios servicios distintos.
- 35.
- 40.
- De entre todas las soluciones hasta ahora divulgadas en el extranjero, la más feliz e ingeniosa, es la producida por Aug. Geser, de Berna, Junkerngasse, 27, (Suiza), pues ha llegado a concebirla a base de núcleo ciertamente universal constituido por el motor y sus imprescindibles soportes, al que cabe aplicar, en concepto de accesorios, la totalidad de elementos útiles de las máquinas de servicio doméstico apartándose del criterio y normas seguidos por los demás constructores extranjeros.

Las mejoras que ha introducido esta casa constructora



45. son nuevas en España, y por ello la recurrente, que se propone darles realidad industrial en nuestro país, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.
50. La esencialidad de las mejoras que nos ocupan, consiste en constituir un sólido y universal núcleo, formado por un electromotor sujeto en el interior de una envolvente o caja en forma de casquete fusiforme, o sea alargado. La base del casquete está protegida por una tapa perforada,
55. con manguito de enlace central, y puede recibir y enchufar a otro casquete que completa, en su caso, la cobertura del motor y de los elementos maquinales que se estimen necesarios para un determinado servicio. Una condición esencial de estas mejoras, es que su electromotor presenta su eje
60. prolongado por ambos extremos, más allá de sus cojinetes de apoyo y rodaje y que presenta en cada extremo un elemento propio para el embrague con cualquier otro eje intercambiable adecuado a las distintas máquinas útiles que formen el equipo completo de la máquina de servicio doméstico.
65. Precisando más las características de estas mejoras, es oportuno referirnos a los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.
- El núcleo esencial será, prescindiendo de detalles puramente ejecutivos, el representado en la figura I; -1-
70. es un electromotor blindado, con su eje -9- prolongado y saliente por ambos extremos -2- y -3-, y provisto cada uno de ellos del correspondiente elemento de empalme -5- y -4- con el eje del aparato útil intercambiable que se desee hacer funcionar. Este electromotor queda fijo en el interior de una caja envolvente -6-, cubierto con la tapa perforada -10- que ya le sirve de plano de apoyo cuando
- 75.



80. se coloque la caja con el eje vertical, y apoyada, y autoestable sobre los topes -7-. El fondo de esta caja presenta el orificio central -8-, y el centro de la tapa -10-, el correlativo -11-, para poder pasar a través de los mismos los elementos de apoyo del eje del aparato que se haga servir, y están provistos, además, las tubuluras de estos orificios -8- y -11-, de los elementos de enlace para los tubulares postizos que interese.
85. En las figuras II a IX, siempre a título de ejemplo, se da idea de varios montajes posibles del núcleo fundamental descrito -A- con distintos aparatos útiles -B-. Verbi gratia: en la fig. II se supone que -B- es una aspiradora, en la III que es un secapelo, en la IV una batidora, en la V un secapelo a distancia, en la VI una pulidora de suelos, en la VII una pulidora de mano, en la VIII una máquina de afeitar, en la IX un molinillo de café, en la X una amasadora, en la XI una batidora especial para huevos y en la XII una exprimidora para fruta.
90. El electromotor será de velocidad variable, graduable por reostato.
95. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán perfectamente variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.
100. N O T A.
- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
105. 1.- Unas mejoras en los aparatos electromecánicos, portátiles, de uso doméstico, que esencialmente consisten en disponer como núcleo universal, un electromotor único, con eje alargado por ambos extremos, estando provisto cada extremo de un elemento propio para embragar a una serie de



110. órganos maquinales distintos, intercambiables a voluntad, propios y adecuados para accionar distintas máquinas útiles de carácter doméstico; estando fijo, este electromotor, en el interior de una caja envolvente, cuya boca está cubierta con una tapa perforada, con topes de apoyo que le dan autoestabilidad cuando interesa que la caja quede dispuesta con el eje de su motor en posición vertical, pero que permite enchufar un complemento de envolvente cuando así interesa para quedar con el eje horizontal o inclinado.
115. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que los elementos anexos, intercambiables, sean los adecuados para accionar con el electromotor único y fundamental, variadas máquinas útiles, de carácter doméstico, tales como turbinas de aire para aspiradores de polvo, o para secapelos; ejes rígidos flexibles para pulidoras, cepillos mecánicos, o máquinas de afeitar;
120. o, también, para unirse a ejes rígidos para batidoras, molinillos de café, mondapatatas, amasadoras, exprimidoras de frutas y centrifugadoras y otros similares.
125. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el electromotor sea de velocidad variable graduable por reostato para adaptarla a los distintos servicios.
- 130.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

135. 4.- "UNAS MEJORAS EN LOS APARATOS ELECTROMECHANICOS, PORTATILES, DE USO DOMESTICO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a

206763

- 6 -



la misma.

140. Barcelona veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A. de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración,
S. A.,

L. DURÁN
P. P.

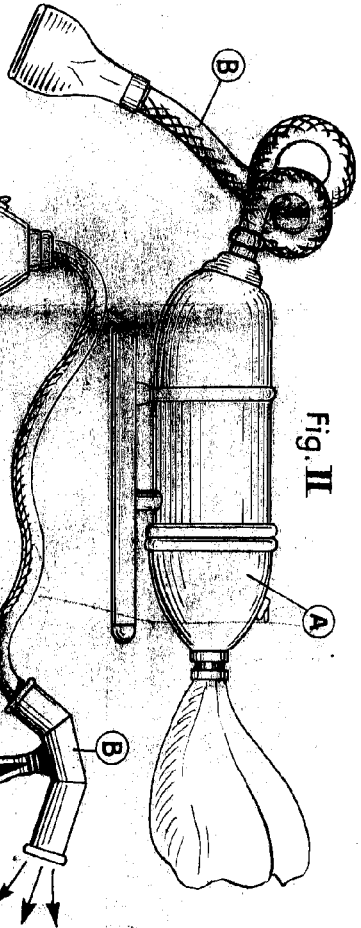
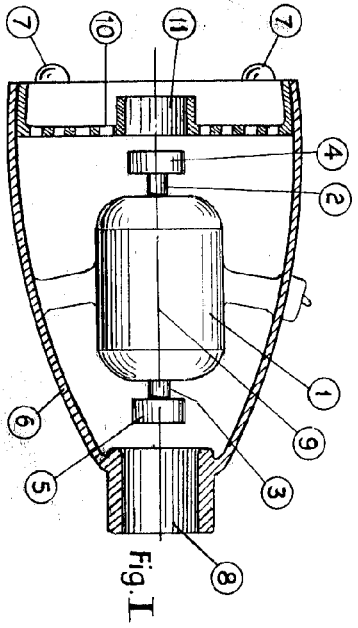


Fig. IV

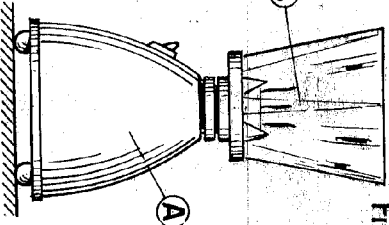


Fig. V

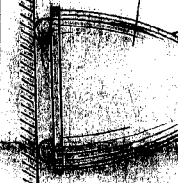


Fig. VI

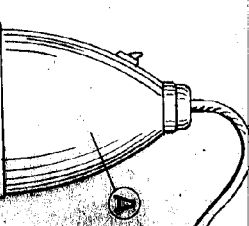


Fig. VII

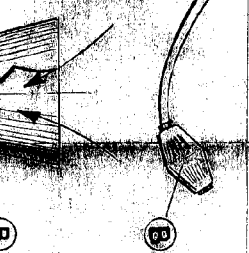


Fig. VIII

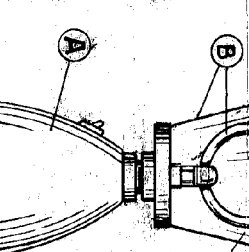


Fig. IX

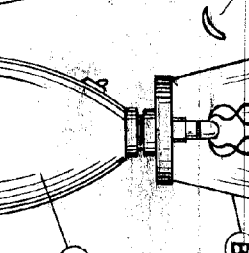


Fig. X

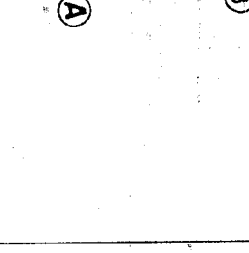


Fig. XI



Fig. XII

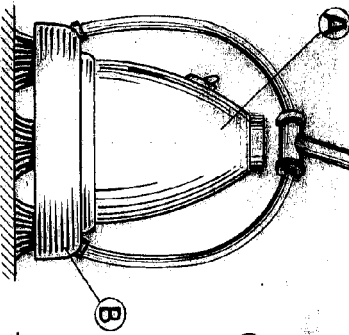


Fig. VII

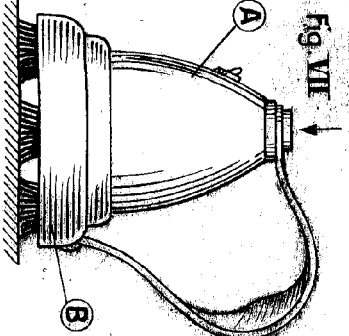


Fig. VIII

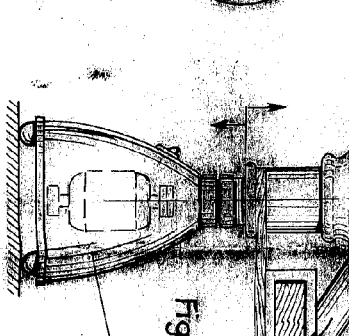


Fig. IX

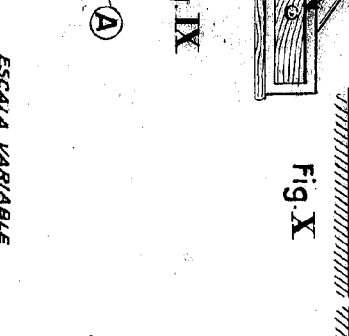


Fig. X

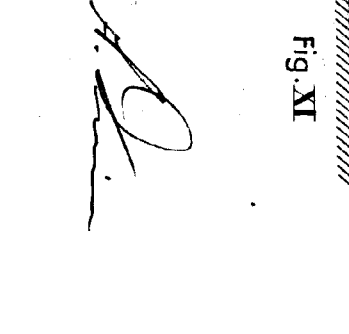


Fig. XI

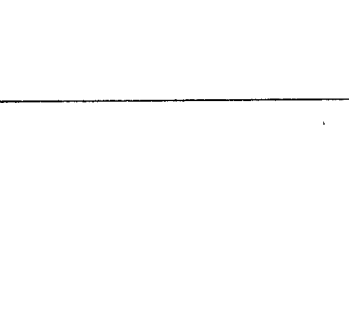


Fig. XII



ESCALA VARIABLE

